



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 8 de Noviembre de 2022

NÚM. 59

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PURÉPERO, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA 038

En la Ciudad de Purépero de Echáiz, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **18:28 dieciocho horas veintiocho minutos del día miércoles 29 veintinueve de junio del año 2022 dos mil veintidós**, se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo Ordinaria, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal en su artículo 35 fracción I, el **C. Fco. Javier López González, Presidente; C. Paula Sánchez Flores, Síndica Municipal; C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario; y los CC. Regidores Propietarios: Fidel López Manríquez, Carmen Barriga Ordaz, Maximiliano Cerda Jiménez, Irene Rincón Ávila, Eva Cerda Ortiz, Ana Lizeth Náñez Guillen y José Enrique Mora Cárdenas**; citados legal y debidamente a la presente sesión bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. *Autorización para la 3ra., Modificación del Programa Operativo Anual (POA).*
7. ...

Previa aprobación del orden del día, pido anuencia al C. Fco. Javier López González, Presidente Municipal, para iniciar con el desahogo de tal orden.

RESOLUTIVOS

.....
.....
.....

6. De igual manera, el Director de Obras Públicas sigue con la exposición del punto número tres del oficio multicitado en el punto 4, para la modificación del Programa Operativo Anual (POA), el cual se analiza, se discute y aprueba de manera unánime por el Cabildo, se anexa en este punto el oficio concerniente a los puntos 4, 5 y 6 de la presente acta.

.....
.....
.....

Sin otro asunto a tratar, concluye la sesión y firman de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia legal, siendo las 20:01 veinte horas con un minutos del día miércoles 29 veintinueve de junio del año 2022 dos mil veintidós. Doy fe.

C. Fco. Javier López González, Presidente.- C. Paula Sánchez Flores, Síndica.- C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario, Regidores: C. Fidel López Manríquez.- C. Carmen Barriga Ordaz.- C. Maximiliano Cerda Jiménez.- C. Irene Rincón Ávila.- C. Eva Cerda Ortiz.- C. Ana Lizeth Nárez Guillén. (No firmó).- C. José Enrique Mora Cárdenas. (Firmados).

=====

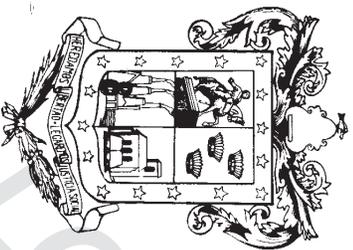
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, MICHOACÁN
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2022 (TERCERA MODIFICACIÓN)

NOMBRE DEL MUNICIPIO: 070 PURÉPERO MICHOACÁN				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022														
FOLIO DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINA CIÓN	PROGRA MA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS						APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FECHA DE ADJUDICACION Y/O EJECUCION	
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIA RIOS		MUNICIPAL DIRECTO		CONVENIDO		FEDERAL				
										RECURSOS FISCALES (RF)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION ES (FGP)	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN DF			
16/070/001/2022	PUREPERO	MEDIO	APO	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO, DESCARGAS SANITARIAS Y LINEA DE AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	CONTRATO (IR)	210	ML	280 HAB.	\$ 868,931.84	\$ 361,567.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 507,364.00	15-feb-22
16/070/012/2022	DOS ESTRELLAS, PARTE BAJA	BAJO	APO	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE DOS ESTRELLAS PARTE BAJA, EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	125	ML	958 HAB.	\$ 117,743.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,743.98	\$ -	\$ -	\$ -	15-mar-22
16/070/016/2022	VILLA MENDOZA	MEDIO	APO	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE VILLA MENDOZA, EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, MICHOACÁN.	CANCELADA EN TERCERA MODIFICACIÓN													
TOTAL COLECTOR Y AGUA POTABLE																	\$ 507,364.00	
16/070/002/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LOS PINOS, SEGUNDA ETAPA.	CONTRATO (AD)	1	PZA	120 HAB.	\$ 261,697.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261,697.96	\$ -	\$ -	\$ -	15-feb-22
16/070/003/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS, EN LA LOCALIDAD DE PURÉPERO DE ECHAIZ.	CONTRATO (AD)	55.60	ML	80 HAB.	\$ 302,738.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302,738.12	\$ -	\$ -	\$ -	15-feb-22
16/070/004/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CONSTITUCION.	CONTRATO (IR)	155.00	ML	780 HAB.	\$ 1,089,586.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,089,586.27	\$ -	\$ -	\$ -	30-jun-22
16/070/013/2022	DOS ESTRELLAS, PARTE BAJA	BAJO	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE DOS ESTRELLAS PARTE BAJA, EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	125	ML	958 HAB.	\$ 279,336.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 279,336.21	\$ -	\$ -	\$ -	15-mar-22
16/070/017/2022	VILLA MENDOZA	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE VILLA MENDOZA, EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, MICHOACÁN.	CANCELADA EN TERCERA MODIFICACIÓN													
16/070/018/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE CONSTITUCION Y CALLE LIBERTADOR DEL SUR EN LA LOCALIDAD DE PURÉPERO DE ECHAIZ.	CONTRATO (AD)	138	ML	184 HAB.	\$ 429,873.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 429,873.85	\$ -	\$ -	\$ -	30-jun-22
16/070/019/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE REAL DELORO Y ACERINA, EN LA LOCALIDAD DE PURÉPERO DE ECHAIZ.	CANCELADA EN TERCERA MODIFICACIÓN													
16/070/020/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO, DESCARGAS SANITARIAS, EN LA CALLE "VICENTE GUERRERO" 2ª ETAPA.	CONTRATO (IR)	210	ML	280 HAB.	\$ 758,188.52	\$ 110,211.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 647,977.20	15-may-22
16/070/021/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO, DESCARGAS SANITARIAS, EN LA CALLE "MATAMOROS" 1ª ETAPA.	CONTRATO (IR)	234	ML	312 HAB.	\$ 835,512.41	\$ 416,123.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 419,388.99	20-may-22
TOTAL DE DRENAJE Y LETRINAS									\$ 3,956,933.34	\$ 526,334.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,363,232.41	\$ -	\$ 1,067,366.19		
16/070/005/2022	PUREPERO	MEDIO	URB	SUSTITUCION DE LAMPARAS EXISTENTES POR LUMINARIAS DE TIPO LED, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA Y REDUCCION DE EMISION DE CO2, EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS.	CONTRATO (IR)	242	PZAS	5,306 HAB	\$ 1,994,425.34	\$ -	\$ -	\$ 1,994,425.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	10-may-22
TOTAL DE ALUMBRADO PUBLICO									\$ 1,994,425.34	\$ -	\$ -	\$ 1,994,425.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
16/070/006/2022	PUREPERO	MEDIO	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO DE LA CALLE "VICENTE GUERRERO" 2ª ETAPA.	CONTRATO (IR)	1,521.58	M2	560 HAB.	\$ 2,434,497.98	\$ -	\$ -	\$ 2,434,497.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	15-may-22
16/070/007/2022	PUREPERO	MEDIO	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO, DE LA CALLE "MATAMOROS" 1ª ETAPA.	CONTRATO (IR)	1,354.59	M2	450 HAB.	\$ 2,150,174.68	\$ -	\$ -	\$ 2,150,174.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	20-may-22
16/070/008/2022	PUREPERO	BAJO	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE EL ESPINAL.	CANCELADA EN SEGUNDA MODIFICACIÓN													
16/070/009/2022	PUREPERO	BAJO	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE CONSTITUCION Y CALLE LIBERTADOR DEL SUR	CONTRATO (IR)	1,106.16	M2	7...									\$ -	29-jul-22
16/070/010/2022	DOS ESTRELLAS, PARTE BAJA	BAJO	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE DOS ESTRELLAS PARTE BAJA, EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	750	M2	958 HAB.	\$ 1,267,779.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,267,779.34	\$ -	\$ -	\$ -	15-mar-22
16/070/014/2022	PUREPERO	MEDIO	URB	"CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL ENTRE EL PANTEON MUNICIPAL Y EL TIRADERO MUNICIPAL"	CONTRATO (AD)	84	ML	5,306 HAB	\$ 536,736.72	\$ -	\$ 536,736.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	16-may-22
16/070/015/2022	PUREPERO	MEDIO	URB	"CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS EN LA CABECERA MUNICIPAL", CALLE EMILIANO ZAPATA	CONTRATO (AD)	1	PZA	5,306 HAB	\$ 696,221.93	\$ -	\$ 696,221.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	16-may-22
TOTAL DE URBANIZACION MUNICIPAL									\$ 9,266,998.92	\$ -	\$ 1,232,958.65	\$ 4,584,672.66	\$ -	\$ 3,449,367.61	\$ -	\$ -		
16/070/011/2022	PUREPERO	BAJO	GI	PROGRAMAS DE GASTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACION DIRECTA	1	PROGRAMA	7722 HAB.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	15-feb-22
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS									\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
									TOTAL	\$ 16,205,033.42	\$ 887,902.58	\$ 1,232,958.65	\$ 6,579,098.00	\$ -	\$ 5,930,344.00	\$ -	\$ 1,574,730.19	



COPIA SIN VALOR LEGAL